

Nombre Común: Cuervo Común

Nombre Científico: Corvus Corax

Familia: Corvidae

Orden: Passeriformes

Clase: Aves

Protección de CLM: No protegida.



Descripción:

El cuervo común es, con más de 60 cm, la especie más grande en el género de los cuervos y de la familia Corvidae.

Es parecido a la Corneja negra (*Corvus corone corone*), pero significativamente más grande. Tiene un peso de 1250 g y una envergadura de alas de 12 dm. El plumaje es negro azabache con irisaciones azuladas. No hay dimorfismo sexual en el plumaje. Tiene un pico negro muy robusto.

Llama la atención en vuelo por su largo cuello y su cola cuneiforme. Durante el vuelo emiten un grázmate corc o carc. También puede imitar sonidos foráneos e incluso palabras humanas sueltas

Alimentación:

Se alimenta principalmente carroña y pequeños animales; también semillas, frutos, granos, peces, huevos y pollos de otras aves.

Ecosistema:

Es sedentario en casi toda su área de dispersión. En la Península Ibérica, Baleares e incluso Canarias se conoce en todas las regiones y se han descrito varias subespecies.

En general, se establece en los montes, los extensos bosques de árboles altos y las costas marinas escarpadas, donde tiene la seguridad de que no será molestado. No teme al hombre, hasta el punto de que penetra en los poblados, deambula por las calles e incluso nidifica en los campanarios. En las zonas mencionadas rara vez forma bandadas numerosas, y hasta resultan ya poco comunes grupos de más de seis individuos.

El cuervo vive casi siempre en parejas, incluso en invierno. Si por casualidad se encuentran dos parejas, vuelan juntas durante cierto tiempo. Tan sólo los ejemplares jóvenes viven aislados, puesto que esta especie es estrictamente monógama. Al contrario de lo que hace el resto de los córvidos, el cuervo nunca se congrega en bandadas con otras especies. Además, es de condición muy tímida y asustadiza. Si una persona se aproxima a su nido, abandona en el acto la puesta o los polluelos, para regresar luego con toda cautela.